

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL  
CLASIFICADOR TEMÁTICO DE PUEBLOS INDÍGENAS ELABORADO POR EL ENTE  
RECTOR:

-FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO-  
IXIMULEW, GUATEMALA JULIO DE 2020

## INFORME SEMESTRAL CTPI 2020 – INICIATIVA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO Y INSTITUCIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LO NORMADO EN EL ARTICULO 17 QUATER DE LA LEY ORGANICA DE PRESUPUESTO “CLASIFICADORES TÉMATICOS”.

### Antecedentes

El marco de la implementación de la “*guía conceptual del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas*” -CTPI-, considerándose de interés el seguimiento especial del gasto según como faculta el Artículo 17 Quáter del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y Ley Orgánica del Presupuesto, que a la vez constituye un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, así también, en el contenido de su objetivo conlleva el de mostrar al ciudadano en general las acciones que el Estado realiza como parte de la proyección y servicio a la persona.

Para el caso específico del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas, considerando que existen 10 temas de interés, este se establece bajo una codificación por el Ministerio de Finanzas Publicas, el cual corresponde al número 01 y como su ente rector al Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco –FODIGUA-.

FODIGUA como ente rector del CTPI como se plantea implementar jornadas de capacitación y socialización de la Guía Conceptual y el Catálogo d Ruta del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas.

### Instrumentos y acciones de seguimiento.

- a) Se cuenta con un documento final (manual de uso), que detalla contenidos importantes que serán vistos como los instrumentos de apoyo y que respaldan en el proceso y la implementación del “Clasificador Temático de Pueblos Indígenas”.
- b) Se ha presentado el contenido del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas con instancias de gobierno, siendo: Ministerio de Economía, Ministerio de Finanzas Publicas, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, Gabinete de Pueblos Indígenas, Fondo de Tierra, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social MINTRAB, Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado CIIE e Instituciones de la Sociedad Civil.
- c) En cuatro Ministerios se ha podido orientar de forma directa y apoyado para el análisis de su estructura presupuestaria en el marco del Clasificador Temático: Ministerio de Economía MINECO, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Educación.
- d) Como entidad rectora, se ha dado acciones de empoderamiento al Consejo Directivo Nacional del FODIGUA, con el fin de tener los contenidos y las competencias necesarias para orientar y manejar técnicamente/estratégicamente el proceso del “Clasificador temático de Pueblos Indígenas”.
- e) Se cuenta con un informe de avances en cuanto a las actividades desarrolladas y se presentaron los retos encontrados en el periodo del tiempo establecido, con el fin de buscar acciones de seguimiento y líneas estratégicas de promoción y divulgación.

- f) Socializado el proceso del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas al personal de las Coordinaciones y Auxiliaturas Regionales del FODIGUA, logrando ampliar el conocimiento y sensibilizado en el marco de los derechos de los Pueblos Indígenas como mecanismo para impulsar mayor inversión de los Ingresos y Egresos del Estado a favor de la población indígena.
- g) El catálogo de ruta ya existe en el sistema de Sistema de Contabilidad Integrado del Estado SICOIN, para que las entidades ya hagan sus vinculaciones para posteriormente asociar sus estructuras al -CTPI-.
- h) Los reportes consolidados por la DTP del MINFIN, están siendo verificados para identificar su nivel de asociación con la ruta del clasificador.
- i) Se identificó mediante el acceso a SICOIN a las entidades que han realizado su vinculación con el -CTPI-.
- j) Se ha establecido una comunicación directa con los operadores y autoridades del Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal, del Ministerio de Finanzas los cuales ya cuentan con un sistema para realizar marcajes directamente desde las municipalidades, lo cual ha desarrollado agilidad en la vinculación de su ejecución hacia los Clasificadores Temáticos.
- k) Conjuntamente con la Contraloría General de Cuentas se tiene una mesa de trabajo, la cual pretende crear un mecanismo para que todas las entidades vinculen información al CTPI, desde el mecanismo de fiscalización denominado “análisis de desempeño” el cual se realiza a todas las entidades públicas.

#### **Actualización de entidades vinculadas.**

Debido a las condiciones generadas por la pandemia mundial del nuevo COVID 19, la dinámica de ejecución presupuestaria ha tenido algunas modificaciones, tal es el caso del producto creado a nivel de todas las entidades por el Ministerio de Finanzas Públicas para ejecutar acciones para atender esta emergencia.

En ese contexto existen nuevas modalidades también para proyectar e informar sobre el cumplimiento de las metas físicas, ya que la demanda de atención es amplia y los presupuestos institucionales han tenido que reacomodar sus recursos.

#### **Proceso ideal para trasladar información que tributará el CTPI**

El Ministerio de Finanzas fue la única entidad nueva que envió su propuesta de actividad presupuestaria pero para implementarse en su POA 2021, la que definieron bajo el programa 12, “Administración Financiera” subprograma 01 “Gestión de cuentas fiscales” actividad presupuestaria 009 “Regulación de las Contrataciones y Adquisiciones Públicas”, esta actividad esta enfocada a la traducción de la Ley de Contrataciones del Estado al Idioma Tz’utujil como parte de un enfoque de personas atendidas en materia de contrataciones públicas. Cabe mencionar que el ejercicio del MINFIN al enviar su estructura planificada para el año siguiente, es la ideal y modelo para las otras entidades por lo que

se hará un ejercicio de informar a las demás entidades realizar con esta anticipación sus actividades que consideren vincular al CTPI.

### **Seguimiento a entidades vinculadas desde 2019**

Según lo establecido en el seguimiento a nuevas entidades que se vinculan se tomó en cuenta un plazo semestral para que las entidades enviarán su intención de vincular estructuras presupuestarias al Clasificador Temático de Pueblos Indígenas ya sea el MINFIN o FODIGUA como ente rector, sin embargo, hasta la fecha 26 de mayo, no habiendo ninguna información nueva se solicitó a través del oficio DP-FODIGUA-48-2020, dirigido al Departamento de Producción Pública de la Subdirección Técnica del Presupuesto del MINFIN, dicha información de la cual obtuvimos la respuesta de no haber recibido ninguna información de entidades nuevas a las que ya están vinculadas en el 2019.

No habiendo estructuras nuevas de otras entidades del Estado se toma en cuenta las del 2019 para generar un reporte del SICOIN y presentarlo adjunto al presente informe, siendo las entidades que tributan información al CTPI las siguientes:

#### **Administración Central:**

- Ministerio de Gobernación – Dirección General de la Policía Nacional Civil.
- Ministerio de Educación- Dirección de Educación Bilingüe Intercultural, Direcciones departamentales de todos los departamentos y regiones
- Ministerio de Cultura y Deportes-Dirección de Desarrollo Cultural, Dirección General de Patrimonio Cultural.
- Ministerio de Desarrollo Social.
- Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco.

#### **Entidades Descentralizadas**

- Ministerio Público.
- Fondo de Tierras.
- Comité Nacional de Alfabetización.
- Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

Melvin Estuardo Bal Quelex – Analista del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas. Dirección de Planificación.